



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE PALMA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA

7600 *Adjudicación de plazas por promoción interna*

1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso o concurso oposición.

Por acuerdo del Consejo de Administración de *EMAYA, Empresa Municipal de Aigües i Clavegueram, S.A.* de fecha 26 de julio de 2024, se aprueba publicar el listado de personas ganadoras de las plazas, los procesos selectivos de las cuales han finalizado, en el Anexo I de esta publicación.

2. Toma de posesión de la plaza

- 2.1. La toma de posesión constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.
- 2.2. La toma de posesión se hará telemáticamente. Cada persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un periodo no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y tendrá que firmarlo en un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción, para que ésta sea válida.
- 2.3. La toma de posesión se hará efectiva el día 1 del mes siguiente a la publicación de la adjudicación de la plaza al BOIB, siempre que haya sido aceptada y firmada por la persona ganadora.
- 2.4. La no-aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia en la plaza.

ANEXO I
Relación de las personas ganadoras, con indicación de la plaza obtenida:

CODIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
PI-008	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN	43099246Y
PI-010	1	CAPATAZ DE MANTENIMIENTO	43087238G

(Firmado electrónicamente: 30 de julio de 2024)

La directora de Corporación de EMAYA
Nuria Gallego Cañellas

